





A. SECUENCIA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE FOLIADO.

1. SEPARADOR 01

- Formato de Cotización de servicios (Anexo N°04)
- Declaración Jurada para contratación por montos iguales e inferiores a 8UIT (Anexo N°06)
- Formato de declaración jurada de normas antisoborno y anticorrupción (Anexo N°07)
- Formato de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N°08)
- Formato de declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N°09)
- Formato de oferta económica (Anexo N°10)
- Formato de carta de autorización de abono a código de cuenta interbancaria (Anexo N°11)

2. SEPARADOR 02

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición habido.
- Copia de la suspensión de 4ta. Categoría.
- Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Copia del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) Cuenta relacionada al número de RUC.
- Copia de la constancia de habilidad profesional vigente.

3. SEPARADOR 03

- Formato N°01: Hoja de vida
- Currículo vitae documentado

4. SEPARADOR 04

- Copia de la constancia de no tener inhabilitación vigente según REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSSC). Descargada del portal web de SERVIR.
 - Link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso
- Formato Nº 3: Formato de Declaración de no tener antecedentes policiales, judiciales ni penales y Declaración jurada simple de tener buena salud.
- Formato Nº 4: No contar con inhabilitación, sanciones o percibir otros ingresos.
 No tener impedimentos de contratar con el Estado (No encontrarse en la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones de Estado con sanción vigente)









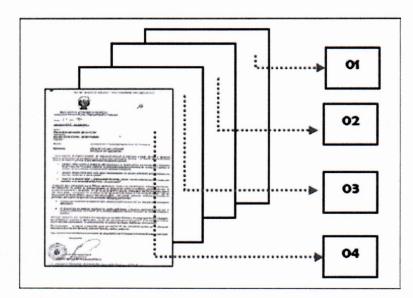
B. DEL MODELO DEL ROTULO PARA LA PRESENTACION DE EXPEDIENTES.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo

SEÑORES RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN
Proceso de convocatoria para <u>Biólogo</u>
Apellidos:
Nombres:
Número de DNI: Numero de RUC:
Domicilio actual:
Teléfono: Fecha de presentación:
Atención Logística

DEL MODELO DE FOLIACIÓN

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes de la Red Integrada de Salud Jaén, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.







TERMINOS DE REFERENCIA

Órgano y/o Unidad Orgánica:	AREA DE CONTROL VECTORIAL- DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
Actividad del POI:	AOI00078800278 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
Denominación de la Contratación:	CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) BIOLOGO PARA LA DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL, AREA DE CONTROL VECTORIAL

FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de un profesional Biólogo tiene como finalidad fortalecer la capacidad de gestión y supervisión de las actividades de nebulización espacial, control larvario y vigilancia entomológica, contribuyendo de manera directa a la protección de la salud pública mediante la implementación oportuna y eficaz de acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, en el marco de las competencias de la Dirección de Salud Ambiental.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los servicios de un (01) profesional Biólogo, bajo la modalidad de locación de servicios, para ejecutar y supervisar actividades técnicas especializadas en nebulización espacial, control larvario y vigilancia entomológica, con el fin de fortalecer las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, en el ámbito de intervención de la Dirección de Salud Ambiental.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del servicio a contratar

El (la) profesional deberá prestar servicios como Biólogo en el Área de Control Vectorial de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, realizando funciones técnicas especializadas orientadas a contribuir a la reducción del riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas como el Dengue, Zika y Chikungunya.

Ítem	Cantidad de recursos a contratar		Descripción del s	ervic	io	
071100380352	01	SERVICIO BIOLOGIA	ESPECIALIZADO		TEMAS	DE

3.2. Actividades

- Elaborar los croquis de distribución de viviendas por manzana a los inspectores durante la ejecución de actividades de control larvario.
- Realizar la supervisión de campo de las brigadas de control larvario.
- Consolidar y enviar información de control vectorial en forma oportuna a la DIRESA Cajamarca y/o DIGESA en forma diaria y/o semanal, previa coordinación y revisión del responsable de control vectorial de la DESA.
- Capacitar a personal contratado como inspectores, jefes de brigada y supervisores en materia de control vectorial.
- Realizar seguimiento semanal o mensual las actividades programadas y ejecutadas por los establecimientos de salud programados según Plan anual de control vectorial aprobado por la
- Crear usuarios al 100% y realizar seguimiento del aplicativo APP Dengue por parte de los inspectores contratados y de los responsables de los EESS.
- Evaluar en forma permanente el uso del aplicativo APP Dengue.









3.3. Plan de trabajo.

Plan anual de vigilancia y control de vectores de la Red Integral de Salud Jaén, año 2025.

3.4. Seguros.

No aplica.

3.5. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.5.1. Lugar

El servicio se realizará en la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, de la RIS Jaén.

3.5.2.

El plazo de ejecución del servicio será desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del

IV. REQUISITOS

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

- Titulado en Biología
- Habilitación Profesional
- Haber realizado el SERUMS

Capacitación

Con conocimientos en control de vectores.

4.2 EXPERIENCIA GENERAL

Experiencia laboral mínima de 3 años, (incluido SERUMS).

4.3 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Experiencia laboral mínima de 1 año en el área de control de vectores.

4.4 OTROS REQUISITOS

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Ficha de Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición habido. Constancia impresa no mayor a 5 días.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI). Constancia de cuenta activa emitida por el banco correspondiente.
- Constancia de vinculación de CCI con RUC. Impreso del portal de Sunat o emitida por el banco correspondiente.
- Formato de Cotización de servicios (Anexo N°04)
- Declaración Jurada para contratación por montos iguales e inferiores a 8UIT (Anexo N°06)
- Formato de declaración jurada de normas antisoborno y anticorrupción (Anexo N°07)
- Formato de declaración jurada para prevenir casos de nepotismo (Anexo N°08)
- Formato de declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades (Anexo N°09)
- Formato de oferta económica (Anexo N°10)
- Formato de carta de autorización de abono a código de cuenta interbancaria (Anexo N°11)
- Curriculum Vitae documentado.
- El expediente a presentar deberá estar foliado, en la parte superior derecha de atrás hacia adelante, con los documentos en el orden previamente indicado.











El servicio se realizará en dos (02) entregables, tal como se indica a continuación:

ENTREGABLE	CONTENIDO DE ENTREGABLE	PRODUCTO A ENTREGAR
Primer Entregable	Elaboración de 25 croquis de distribución de viviendas a inspeccionar, 25 actividades de supervisión, 04 informes de control vectorial, 01 capacitación a personal contratado, seguimiento al 100% de EESS programados según Plan anual de control vectorial 2025. Las actividades se programarán en 25 turnos.	Presentación de informe de actividades, cumpliendo las actividades descritas en el ítem 3.2 al 100%.
Segundo Entregable	Elaboración de 25 croquis de distribución de viviendas a inspeccionar, 25 actividades de supervisión, 04 informes de control vectorial, 01 capacitación a personal contratado, seguimiento al 100% de EESS programados según Plan anual de control vectorial 2025. Las actividades se programarán en 25 turnos.	Presentación de informe de actividades, cumpliendo las actividades descritas en el ítem 3.2 al 100%.



V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Confidencialidad

El proveedor deberá mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información a la que tenga acceso o que administre en el marco de la prestación del servicio. Dicha información no podrá ser utilizada, total ni parcialmente, para fines distintos a los expresamente autorizados en este contrato.

Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar, reproducir, almacenar ni ceder dicha información a terceros, salvo que medie autorización previa, expresa y por escrito de la parte contratante.

Al término de la relación contractual, el proveedor deberá devolver, eliminar o destruir, según corresponda y a requerimiento de la parte contratante, todos los documentos, archivos, materiales y/o registros que le hayan sido facilitados o que haya generado en el desarrollo del servicio.

El proveedor no podrá difundir contenido audiovisual (incluyendo, pero no limitado a, grabaciones de audio, fotografías, imágenes fijas o en movimiento, y videos) de cualquier actividad desarrollada durante la prestación de sus servicios, salvo que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de la parte contratante. Esta prohibición aplica para cualquier medio de difusión, ya sea digital, impreso, en redes sociales, plataformas en línea, o cualquier otro canal de comunicación.

Medidas de control durante la ejecución contractual

Estará a cargo del área usuaria y se llevará a cabo mediante SUPERVISIÓN DIRECTA E INDIRECTA, de acuerdo con lo establecido en la NTS N.º 198-2023-MINSA/DIGESA.

Conformidad de la prestación

El Acta de Conformidad será firmada por el responsable de control vectorial o el que haga sus veces, el mismo que deberá verificar que los productos desarrollados correspondan al objeto de la prestación y actividades de la Orden de Servicio y TDR, debiendo detallar el cumplimiento de las actividades y condiciones establecidas en la misma, según formato de acta de conformidad (ANEXO N°14).

Se otorgará la conformidad siempre y cuando el contratista haya cumplido en realizar el servicio y/o actividades programadas para lo cual deberá adjuntar informe de actividades.







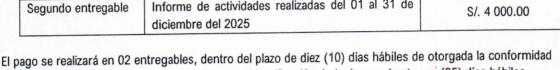
La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (07) días calendarios de producida la recepción del entregable; de existir observaciones, la entidad debe comunicarlas al contratista, indicando claramente el sentido de éstas, otorgándole un plazo para subsanar dependiendo la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado, no corresponde la aplicación de penalidades.

o Forma de pago

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista en pagos parciales, después de ejecutada la prestación y con la conformidad respectiva del área usuaria y para lo cual el proveedor deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Informe dirigido a su jefe inmediato informando las actividades realizadas.
- Comprobante de pago autorizado por SUNAT (Recibo por Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría (de ser el caso).

ENTREGABLE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	MONTO A CANCELAR
Primer entregable	Informe de actividades realizadas del 01 al 30 de noviembre del 2025	S/. 4 000.00
Segundo entregable	Informe de actividades realizadas del 01 al 31 de diciembre del 2025	S/. 4 000.00





por parte del área usuaria y es prorrogable previa justificación de la demora hasta por (05) días hábiles.

Penalidades

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la Red Integral de Salud Jaén, le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

> Penalidad diaria = 0.10 x Monto F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, Para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta y uno (61) a ciento veinte días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F=0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Red Integral de Salud Jaén podrá resolver la Orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento.

- o No cumple ejecutar el servicio en el plazo previsto en la Orden de Servicio.
- Habiéndosele otorgado el plazo de subsanación, este no es realizado a cabalidad. 0
- Habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto; estos manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades correspondientes.
- Las causales previstas en el numeral VI

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.







C	Otras penalidades aplica	ibles Otras penalidades	
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por cada día de servicio programado dejado de prestar.	3.33 % del monto del entregable.	Informe detallado del responsable del Área Usuaria o responsable del Control de cumplimiento de la prestación del servicio.

Procedimiento: Informe del responsable de Control Vectorial indicando el ítem de otras penalidades de la falta del contratista que se le aplicará, adjuntando el medio probatorio de incumplimiento.

Responsabilidad por vicios ocultos

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

VI. RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

LA ENTIDAD procederá a resolver la orden de servicios por las siguientes clausulas:

- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la conformidad de la ejecución, amparado en un evento o hecho extraordinario, imprevisible o irresistible, o por un hecho sobreviviente al perfeccionamiento de la orden de servicio.
- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pase haber sido requerido para ello.
- Por falta de disponibilidad presupuestaria.
- Por la presentación de información, documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por faltas en su conducta, hacia cualquier otro trabajador perteneciente a la brigada de control, jefe de brigada, supervisor, responsable del área de control vectorial y población objetivo de las actividades.
- Por no presentar información en forma oportuna según lo requerido por el área de control vectorial o la
- Queja de la población por mal desempeño en su servicio.
- Por grabar en audio y/o video, sin autorización de los responsables de control vectorial.

VII. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales,









funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medias impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

VII.SOLUCION DE CONTROVERSIA

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante CONCILIACION.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

VIII.CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCION Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY Nº 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

IX.GESTION DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA



Señores:





ANEXO N°04

FORMATO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS

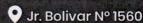
Atención: OFICINA DE LOGISTICA	
De nuestra consideración:	
de la empresa:	identificado con DNI N°, presento mi COTIZACIÓN que fue solicitada para e

DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV	PRECIO TOTAL S/INC.IGV
	SERVICIO		S/.	S/.
		SERVICIO DE MEDIDA	SERVICIO DE CANTIDAD MEDIDA	SERVICIO DE MEDIDA CANTIDAD PRECIO UNITARIO S/ INC.IGV

Declaro que he revisado en forma detallada la documentación remitida y que nuestra cotización CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS enviados e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que puede incidir sobre el valor del servicio.

RAZON SOCIAL	:
RUC	:
VALIDEZ DE LA COTIZACION	: 10 DIAS
PLAZO DE EJECUCION (DIAS CALENDARIO)	: A SOLICITUD DE LA ENTIDAD
FORMA DE PAGO	: CONTADO
PLAZO DE GARANTIA DE LA PRESTACIÓN	:
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	:
N. DE TELEFONO DE CONTACTO	:
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	:
N. DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)	:
PERFIL DE PERSONAL DE CORRESPONDER Y	:NO
DOCUMENTACION ADICIONAL (SI/NO)	

FIRMA Y SELLO Representante/Representante Lega





Señores:





ANEXO N°06

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN POR MONTOS IGUALES E INFERIORES A 8 UIT

Oficina Direccio			a ional De Salu	d I Jaén					
Present	te								
			•			prestadora/or	y/representante , declaro bajo jurar	Legal de	÷
1. 2. 3. 4. 5.	Contro Comp la ord No pe dentro se le direct No co que a No el sentir Tener la ley aprue	ataccer, espo orom en y ercib o de otor orios ntar la fencon nent 278 ba e	iones del Esta aceptar y son nsable de la v eterme a mai lo contrato, e ir ningún ingu la prohibición gue, salvo q s de Entidad d con parientes echa se encue atrarme en un al o de otra n nocimiento de 15, Ley del Cel Reglamento	neterse a veracidad ntener la n caso do reso com n de dobl ue prove o empres s hasta e entren pr na situad aturaleza la Ley 28 ódigo de o de la Le	las condicione de los docume cotización prese e resultar favore no remuneració e percepción de nga de la activas públicas. I segundo grado estando servicio ción de conflict a que puedan a 3496, "Ley que Ética de la Fur ey del Código de	s y reglas de la pre entos e información entada durante la p ecido con la contrat n ni pensión del es e ingresos, indeper vidad docente o di o de consanguinidad os en Dirección Reg o de intereses de fectar la contratació modifica el numeral nción Pública, Decre e Ética de la Funció	que presento para la e presente contratación y ación. Stado Perú y no encon idientemente de la del etas por participación d y segundo de afinida gional de Salud Cajam índole económica, p en. 4.1 del artículo 4° y e eto Supremo N° 033-	contratación. y a perfecciona ntrarme incurso nominación que en uno de lo d, y/o conyugue larca. olítica, familiar l artículo 11° de 2005-PCM, que	o e s e
	•		nto, así como ativo Sancion	ador.		Jaén,	7444, Ley del Procedir		
				FII	ma Nombres y Ap	EIIIUUS			







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

Señores:				
DIRECCION SUB REGIONAL	L DE SALUD I JAEN			
Presente				
De mi consideración,				
Yo,legal de la empresa		con RUC N	l°	,
domiciliado en		, declaro	y garantizo BAJO	JURAMENTO:
No tener, directa o indirec órganos de administración los impedimentos señalad efectuado, cualquier pago	n, apoderados, represe dos en la Ley de Cont	entantes legales, fund trataciones del Estad	cionarios, asesores do y su Reglamen	s o personas vinculadas a ito, ofrecido, negociado o
Asimismo, el proveedor honestidad, probidad, ve indirectamente o a travadministración, apoderado refieren los impedimentos	eracidad e integridad és de sus socios, ac os, representantes lega	y de no cometer a ccionistas, participa ales, funcionarios, as	actos ilegales o cionistas, integrar sesores y persona	de corrupción, directa o ntes de los órganos de s vinculadas a las que se
Además, el proveedor se oportuna, cualquier acto o técnicas, organizativas y/o	conducta ilícita o corru	upta de la que tuviera	a conocimiento; y i	i) adoptar medidas
De la misma manera, el p la resolución o nulidad del				
correspondan.				
Jaén,	de	de 20		
Firma				
NOMBRES Y APELLIDOS /	RAZON SOCIAL			
RUC				







FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

asta el segundo gr se dentro de éstas s que presten servi ependencia de su r	ado de consanguir el vínculo conyuga icios en la Direcció	idad y segundo de al y/o las uniones d n Regional de Salu	ntizo BAJO JURAN e le ud	,
asta el segundo grase dentro de éstas si que presten servi	ado de consanguir el vínculo conyuga icios en la Direcció	idad y segundo de al y/o las uniones d n Regional de Salu	ntizo BAJO JURAN e le ud	MENTO:
se dentro de éstas s que presten servi ependencia de su r	el vínculo conyuga icios en la Direcció	al y/o las uniones d n Regional de Salu	le ud	SI NO
naber consignado i cado es(son):	una respuesta afirn	nativa, declaro que	ia(s) persona(s) o	on quien(es) me une
GRADO DE	OFICINA EN	CARGO /	Marcas co	on una "X"
PARENTESCO O VÍNCULO	LA QUE PRESTA SERVICIOS	SERVICIOS QUE BRINDA	CAS, 276 o 728	LOCADOR (TERCERO)
falso, estoy sujeto a haber realizado de currido en falsedad	a las acciones que eclaración falsa vio , simulación o alter	correspondan de plando el principio d ración de la verdad	acuerdo a lo estab de presunción de v	lecido en la veracidad, así como
d	ede	el 20		
S / RAZON SOCIAL				
	cado es(son): GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO lo antes menciona falso, estoy sujeto haber realizado de	CRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO Io antes mencionado corresponde a falso, estoy sujeto a las acciones que haber realizado declaración falsa victurrido en falsedad, simulación o alter	GRADO DE LA QUE SERVICIOS O VÍNCULO PRESTA QUE BRINDA SERVICIOS lo antes mencionado corresponde a la verdad de los he falso, estoy sujeto a las acciones que correspondan de la haber realizado declaración falsa violando el principio o currido en falsedad, simulación o alteración de la verdad	CARGO / Marcas con SERVICIOS CAS, 276 o O VÍNCULO PRESTA SERVICIOS lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo falso, estoy sujeto a las acciones que correspondan de acuerdo a lo establicado en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente.

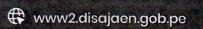


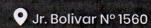




FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Señores DIRECC	S: ION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN
Present	<u>te</u>
	onsideración, suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°, de la
	a:
	tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial. - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar
	privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
b)	Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N°31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
c)	No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N°31564.
presund	o la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de ción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento strativo General.
Código	eclarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Penal Sey las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme o legal vigente.
Jaén,	dede 20
Firma Nombre	y apellidos
N° DNI:	











FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

		Já	nen,aeae	aei 20
eñores: Oficina de Logí	stica			
ireccion Sub R	egional De Salud I	Jaén		
resente				
Referencia:				
e mi mayor co	nsideración,			
engo el agrado		d, en atención a la solicitud		
emitirle mi ofert		rme a los términos de refere		
CANTIDAD	CONCEPTO	PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA	PRECIO OFERTA (UNITARIO, MENSUAL, ENTREGABLE, O SEGÚN	OFERTA TOTAL S/
			PORCENTAJE) S/	
			S/	S/
ser el caso, los	costos laborales res	ca incluye todos los tributos,	slación vigente, así como	cualquier otro concepto
ue le sea aplica	able y que pueda in	cidir sobre el valor de los bie	enes y servicios a contrata	ar.
		n los términos de referencia y cometo en su integridad.	y/o especificaciones técni	cas establecidas para la
tentamente,				
	Firma			
	D.N.I:			
UC				
eléfono				
orreo Electrónico				







ANEXO N°11 FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACION DE ABONO A CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

		Jaen,	ae	de 20
Señores:	MAL DE CALLED LIAEN			
DIRECCION SUB REGIC				
Jr. Simón Bolivar N° 1560) - Cajamarca			
Presente. –				
	stica. a el pago con abonos en cue a usted, el abono a mi cuenta		formación:	
Código Interbancario:				
A nombre de: Nombre				
del Banco:				
Tipo de cuenta:	Ahorro	Moneda	Sc	les
RUC (Asociado al CCI):				
En el caso de estar sujeto	o a detracción sírvase indicar	r la respectiva cuenta: E	Banco	
de la Nación:				
atendida la correspondier del contrato quedará car comprobante de pago a fa	ia que el comprobante de pa nte Orden de Compra y/o de ncelado para todos sus efec avor de la cuenta en la entida el RUC no está asociado al C	Servicio o las prestacionos mediante la sola a di bancaria a que se re	ones en bienes y/ acreditación del ir fiere el primer pári	o servicios materia mporte del referido rafo de la presente.
		Firma del proveedor	o de su representa	ante legal
		N° Telefónico:	•	
***		Correo electrónico:		
•••				







FORMATO N° 01

HOJA DE VIDA

I.DATOS PERSONALES:			
Nombres y Apellidos	:		
Lugar y Fecha de Nacimiento	:		
Estado Civil	:		
Tipo de Documento de Identidad	:		
Número de Documento de Identidad	:		
Registro Único de Contribuyentes	:		
Dirección	:		
Distrito	:		
Provincia	:		
Departamento	:		
Número de Celular	:		
Correo electrónico	:		
Colegio Profesional Registro N°	:		
Persona con Discapacidad N° CONADIS	: SI () NO ()
Licenciado en las fuerzas armadas	: SI () NO ()

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Deberá adjuntar los documentos que sustentes lo detallado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente:

GRADO O TÍTULO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓNDEL TÍTULO	CIUDAD/PAÍS	N° DE FOLIOS
	·				







III. CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente.

TIPO	NOMBRE	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO / FIN	CIUDAD/P AÍS	N° DE FOLIOS

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

a) Experiencia Laboral:

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el Nº de folio correspondiente.

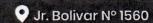
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO EN EL CARGO	FOLIOS

^(*) Para el cálculo final del tiempo de experiencia se ha considerado: 1 año =365 días, 01 mes= 30 días

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y en caso lo consideren necesario autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Firma	Huella









FORMATO N° 03

DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y DE BUENA SALUD

Yo;de Identidad N°, con do	, ide omiciliado en	entificado(a) con Do	ocumento Nacional
DECLARO BAJO JURAMENTO:			
Que, gozo de buen estado de salud física y	/ mental.		
Asimismo, no tengo antecedentes policiales	s, penales ni judio	ciales.	
Formulo la presente declaración en virtud de artículos IV numeral 1.7 y del artículo 51º del 7 Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legislación nacional vigente, en caso de verific	TUO de la Ley del f legales y/o penale	Procedimiento Adm	ninistrativo General,
	Jaé	en, de	del 2025.
Firma del Postulante DNI N°			







FORMATO 04

DECLARACION JURADA

Yo; Doo	cumento	Nacional	de	Identidad				domiciliado	en:
DE		AJO JURAN		:					
1.	(x) No e		ancion	ado en ningi	una ent	idad pública, de	haberlo si	do, deberá adjur	ntar su
2.	(x) No e	ncontrarse in	habilita	do o sancior	nado po	or su colegio pro	fesional, si	fuere el caso.	
3.		ener inhabilit doce meses a				ro de Sanciones	de Destitu	ición y Despido,	en los
4.	(x) No te	ener sanción v	vigente	en el Regist	ro Nac	ional de Proveed	dores.		
5.	(x) No po	ercibir ingreso	os del E	Estado, bajo	otra m	odalidad.			
6.	(x) De co	ompromiso de	e dispo	nibilidad inm	ediata	a la suscripción	del contrat	0.	
		ponsabilidad e la presente				r acción de verif	icación po	sterior que comp	ruebe
						Jaén,	de	del	2025.
		Firma del P	ostular						
		DNI N°		•••			J		







CRONOGRAMA I CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS COMO BIOLOGO PARA ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL.

ACTIVIDADES DEL AREA DE CONTROL VECTORIAL CONTROL VECTORIAL: 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Fecha sujeta a cambio, previo aviso

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	16 de octubre 2025	Oficina de Comunicaciones
Presentación de requisitos	17 y 20 de octubre (días laborables)	Mesa de Partes – RIS JAEN, Calle Bolívar Nº1560 17/10/2025 (Mañana de 7:30 am a 1:00 pm; Tarde de 2:30 a 4:30 pm) 20/10/2025 (Mañana de 7:30 am a 1:00 pm; Tarde de 2:30pm a 4:30 pm)
Evaluación de expedientes	21 y 22 de octubre 2025	Comité de evaluación encargado, por la oficina de logística y área usuaria.
Publicación de Resultados Web Institucional	23 de octubre del 2025	Comité de Evaluación/ Comunicaciones Pág. Facebook RIS Jaén
Notificación ordenes de servicio	24 al 28 de octubre	Oficina de logística a través del correo proporcionado en el currículum vitae
Inicio de labores	01 de noviembre 2025	Oficina DESA/Área de Control Vectorial

GOBIERNO REGIONAL CAIAMARCA
Dirección Regional de Salud Cajamarca
Dirección Regional de Salud Cajamarca
Dirección Regional de Salud Daén Ris JAÉN

Mg. Mario Froyes Rivera
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL

Jaén, 16 de octubre del 2025